

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las (10:37) diez horas con treinta y siete minutos del día 4 de diciembre del 2008, el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, da principio a la Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento pasa lista de presentes, registrándose la asistencia de 17 integrantes del cabildo y 1 inasistencia justificada del Regidor Martín Rojas Ramírez.

El Regidor Zeferino Ramos Nuño manifiesta su inconformidad por la falta de respeto que les han expresado el día de hoy a él y a sus compañeros de oposición y entiende que son minoría pero como minoría necesitan recibir respeto y entiende las diferencias que debe y puede haber al seno de un grupo pero cree que esta no es razón para que los tengan en espera.

La Regidora Grisela Villa Santacruz deja de manifiesto y protesta por la conducta que adopta la mayoría de los integrantes del cabildo ya que le parece grosero que alarguen sus reuniones sin tomar en cuenta a las minorías, ya que tienen casi 4 horas esperando, por lo que pide respeto ante todo lo que aquí se está manifestando y no van a seguir permitiendo aun siendo minoría que haya este tipo de tardanzas, porque si existen problemas, hay momentos y lugares para tratarlos, además nadie tuvo la amabilidad de informarles que estaba ocurriendo. Asimismo solicita que los puntos a tratar en el orden del día sean más claros ya que no son entendibles.

La Regidora Rosario Valdés Flores comenta que al igual que sus compañeros que le antecieron la palabra deja asentada su inconformidad ya que siente que hay una falta de respeto porque oficialmente se les citó a las 7 de la noche y ya pasaron casi 4 horas y apenas inicia, por lo que le parece muy burda esta situación por lo que solicita una moción suspensiva de la sesión de cabildo por incumplimiento a la convocatoria basado en el artículo 19 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones y el artículo 53 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

El Presidente Municipal somete a la consideración de los integrantes del cabildo la propuesta de la Regidora Rosario Valdés Flores, misma que no fue aprobada, con 17 votos en contra y 0 a favor.

Después de las intervenciones y una vez comprobada la existencia del quórum, se declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura para la aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los días 06 y 13 de Noviembre del 2008.
- 2.- Presentación para la aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la autorización para la Adquisición de un Inmueble ubicado en Avenida Insurgentes y Jacarandas de la Colonia San Juan de esta Ciudad de Tepic, Nayarit.
- 3.- Solicitud de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a firmar el Convenio de Ejecución del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa" con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitantes Populares (FONHAPO) y la Delegación Nayarit de la Secretaría de Desarrollo Social.
- 4.- Solicitud de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para autorizar al Presidente Municipal aportar recursos propios por \$120,000.00 (Ciento Veinte mil pesos 00/100 M.N) al programa de Atención a Vecindados en condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH) en coordinación con la SEDESOL Y CORETT.
- 5.- Solicitudes y Comunicaciones:
 - a).- Solicitud presentada por la Regidora Carmen Leticia Hernández Díaz, para que se analice la regulación de Horarios, Venta y apertura de giros comerciales correspondientes a vinos y licores, bares, cantinas y discotecas.

b).- *Solicitud de autorización del anteproyecto de Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tepic, presentado por el Regidor Zeferino Ramos Nuño.*

c).- *Comunicación del C. Roberto Sandoval Castañeda, Presidente Municipal, en relación al Acuerdo Estatal para el fortalecimiento de la Seguridad Pública.*

6.-Informe del Presidente Municipal sobre el Estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes, del 17 de Septiembre al 31 de Octubre del 2008.

7.- Informe del Secretario del Ayuntamiento, sobre asuntos turnados a comisión.

8.- Informes de Comisiones.

9.- Clausura de la sesión.

Mismo que es aprobado por unanimidad, desahogándose de la siguiente manera.

Punto No. 1.- *Para el desahogo del primer punto del orden del día relativo a la Lectura para la aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los días 06 y 13 de Noviembre del 2008.- **El Regidor Roberto Rodríguez Medrano** solicita se omita la lectura de las actas en virtud de que les fueron enviadas con anticipación y todos conocen su contenido, misma propuesta que es aprobada por unanimidad.*

Puestas a votación se aprobaron por unanimidad las actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los días 06 y 13 de Noviembre del 2008.

Punto No. 2.- *Para cumplir con el Punto No. 2 del orden del día relativo a la Presentación para la aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la autorización para la Adquisición de un Inmueble ubicado en Avenida Insurgentes y Jacarandas de la Colonia San Juan de esta Ciudad de Tepic, Nayarit.- **El Síndico Municipal** da lectura al dictamen, mismo que se pone a consideración de los integrantes del cabildo para su discusión, registrándose para intervenir en el orden siguiente:*

La Regidora Jassive Patricia Durán Maciel reconoce y felicita al **Presidente Municipal** por esa decisión tan acertada, ya que con dicho edificio ayudara mucho en las finanzas de la administración Municipal, además con ello dejarán historia en el Ayuntamiento.

El Presidente Municipal agradece al **Síndico Municipal** por este proyecto y tal como lo menciona la Regidora Jassive Patricia Durán Maciel, esta administración dejará historia.

Puesto a votación el punto en comento, se aprobó por unanimidad con los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE APRUEBA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE INSURGENTES Y JACARANDAS O JUAN PABLO II DE LA COLONIA SAN JUAN DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; CON EL OBJETO DE SER DESTINADO AL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL REALICE LO CONDUCENTE RESPECTO DEL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR Y ASÍ MISMO SEA MODIFICADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL EN EL CAPÍTULO 5000 DENOMINADO BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA QUE SE AUMENTE EL IMPORTE POR LA CANTIDAD DE \$ 13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS M.N.) Y REALICE LO CONDUCENTE PARA SU MODIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO TAL Y COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN V DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, INCORPORÁNDOLO AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

CUARTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PUBLIQUE LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL,

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.

Punto No. 3.- Para dar curso al Punto No. 3 del orden del día relativo a la Solicitud de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a firmar el Convenio de Ejecución del Programa de Ahorro y Subsidio para la vivienda "Tu Casa" con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitantes Populares (FONHAPO) y la Delegación Nayarit de la Secretaria de Desarrollo Social.- **El Secretario** da lectura a la solicitud, misma que puesta a votación se aprobó por unanimidad con los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- SE SOLICITA AL HONORABLE CABILDO AUTORICE AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC, AL PROFR. CARLOS RUÍZ FLORES, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, AL PROFR. CARLOS RUBÉN LÓPEZ DADO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; LA FIRMA DEL CONVENIO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA "TU CASA", CONVENIO CON LA SEDESOL A TRAVÉS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20.- "DESARROLLO SOCIAL", CON EL OBJETO DE COORDINAR ESFUERZOS Y DESTINAR RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE DICHO PROGRAMA, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

| ACCIONES | FEDERAL | MUNICIPAL | TOTAL |
|-----------------|-------------------|------------------|---------------------|
| 128 | \$ 450,000 | \$ 550,00 | \$ 1,000.000 |

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL LIC. GERARDO AGUIRRE BARRÓN, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE RESPECTO A LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

Punto No. 4.- Continuando con el Punto No. 4 del orden del día relativo a la Solicitud de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para autorizar al Presidente Municipal aportar recursos propios por \$ 120,000.00 (Ciento Veinte Mil pesos 00/100 M. N.) al programa de Atención a Vecindados en condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPAH) en coordinación con la SEDESOL y CORETT.- El Secretario da lectura a la solicitud en cuestión, misma que puesta votación, se aprobó por mayoría, con 16 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención de la Regidora Rosario Valdés Flores, con los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- SE SOLICITA AL HONORABLE CABILDO AUTORICE AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC, LA APORTACIÓN MUNICIPAL CON RECURSOS PROPIOS POR \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.) AL PROGRAMA PASPAH INSERTO EN EL RAMO ADMINISTRATIVO 20 “DESARROLLO SOCIAL”, CONVENIDO CON LA SEDESOL Y CORETT DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

| ACCIONES | SEDESOL | CORETT | H. AYUNTAMIENTO | TOTAL |
|-----------------|-------------------|-------------------|------------------------|------------------|
| 100 | \$ 700,000 | \$ 150,000 | \$ 120,000 | \$970,000 |

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LOS CC. SECRETARIOS DE DESARROLLO SOCIAL, AL TESORERO MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA, PARA QUE REALICEN LO CONDUCENTE RESPECTO A LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO Y NOTIFIQUEN

SOBRE LOS AVANCES FÍSICOS – FINANCIEROS A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES DEL HONORABLE CABILDO MEDIANTE EL INFORME TRIMESTRAL Y CIERRE DE EJERCICIO.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

Punto No. 5.- Para dar seguimiento al Punto No. 5 del orden del día, relativo a solicitudes y comunicaciones recibidas.- **El Secretario** informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento lo siguiente:

- a).- Solicitud presentada por la Regidora Carmen Leticia Hernández Díaz, para que se analice la regulación de Horarios, Venta y apertura de giros comerciales correspondientes a vinos y licores, bares, cantinas y discotecas.- **Misma que se turna a las comisiones de Asuntos Constitucionales y Reglamentos, la de Comisión de Desarrollo Económico, turismo y Comercio y la de Seguridad Pública, Tránsito, Justicia y Derechos Humanos, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.**
- b).- Solicitud de autorización del anteproyecto de Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Tepic, presentado por el Regidor Zeferino Ramos Nuño.- **Misma que se turna a las comisiones de Asuntos Constituciones y Reglamentos y la de Protección Civil a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.**
- c).- Comunicación del C. Roberto Sandoval Castañeda, Presidente Municipal, en relación al Acuerdo Estatal para el fortalecimiento de la Seguridad Pública.- **El Presidente Municipal** da a conocer dicho acuerdo e invita a todos a fortalecerlo.

Punto No. 6.- Para el desahogo del Punto No. 6 del orden del día relativo al Informe del Presidente Municipal sobre el Estado que guarda la Administración en sus aspectos más

relevantes, del 17 de Septiembre al 31 de Octubre del 2008.- **El Presidente Municipal** informa que todos tienen en su poder dicho informe para su conocimiento.

Punto No. 7.- Continuando con el Punto No. 7 del orden del día relativo al Informe del Secretario del Ayuntamiento, sobre asuntos turnados a comisión.- **El Secretario** da a conocer dicho informe mismo que obra en poder de todos los integrantes del Cabildo.

Punto No. 8.- Para dar curso al Punto No. 8 del orden del día relativo al Informe de Comisiones recibidas.- **El Secretario** informa que se recibió en tiempo y forma el informe de la Comisión de Obras y Servicios, del periodo comprendido del 17 de septiembre al 17 de noviembre del 2008, mismo que obra en poder de todos los integrantes del Cabildo.

Punto No. 9.- No habiendo mas asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las 11:25 (once horas con veinticinco minutos) del día arriba señalado, ante la presencia del ciudadano secretario que certifica y da fe.